

**Intervención¹ de Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL
Inauguración Seminario “Los desafíos de la institucionalidad social en el desarrollo de una
protección social universal bajo el enfoque de derechos”, 11 de agosto de 2015. Sala Celso
Furtado, CEPAL**

Marcos Barraza, Ministro de Desarrollo Social de Chile,
Juergen Klenk, Asesor Principal Programa CEPAL-BMZ/GIZ,
Laís Abramo, Directora de la División de Desarrollo Social de la CEPAL,
Autoridades y representantes de los gobiernos de América Latina y el Caribe,
Representantes del Cuerpo Diplomático,
Colegas del Sistema de las Naciones Unidas y de la CEPAL,
Estimados Invitados,
Amigas y amigos,

Mediante las propuestas recogidas en la *Trilogía de la Igualdad*, los documentos de los últimos tres Períodos de Sesiones –*La hora de la igualdad*, *Cambio estructural para la igualdad* y *Pactos para la igualdad*–, la CEPAL apostó por poner en el centro del debate regional la necesidad de avanzar hacia políticas públicas basadas en un enfoque de derechos, que contribuyan a una mayor igualdad social.

Este enfoque respondía a las demandas que emergían desde numerosos países latinoamericanos y caribeños, y servía de marco a sus esfuerzos por impulsar propuestas en torno a la igualdad mediante la promoción e implementación de políticas públicas de protección social solidarias, alineadas con un rol activo y protagónico del Estado. El esfuerzo por incrementar la cobertura de la protección social, junto al crecimiento y el mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos, ha contribuido así a una inflexión positiva conformada por menor pobreza y brechas sociales.

A partir de la década del 2000, la mayoría de los gobiernos de América Latina y el Caribe –en momentos distintos según los países– rompieron con la idea de una política social residual, incrementaron la inversión social y originaron innovaciones en las políticas de protección social. Estas políticas se caracterizan, entre otros aspectos, por la implementación de programas integrales para la reducción de la pobreza –asociados al fortalecimiento de los activos y capacidades humanas–, la construcción de pilares no contributivos de pensiones, la ampliación del acceso a la salud y la formalización de los trabajadores.

La cobertura de los programas de transferencias condicionadas orientados a familias que viven en condiciones de pobreza aumentó del 5,7% de la población total de la región en 2000 al 21,1% en 2012; la proporción de personas de 65 años y más que reciben pensiones pasó del 37,0% en 2002 al 41,9% en 2011; y, entre 2002 y 2011, el porcentaje de población ocupada afiliada a un sistema de pensiones subió del 46,1% al 55,4%; aquellos afiliados a un sistema de salud pasaron del 54,4% al 66,4%.

¹*Check against delivery.*

Asimismo, ganó en reconocimiento el papel que la protección social puede jugar para reducir las desigualdades no sólo de ingreso –sino que también étnicas, de género y etarias– y realizar los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) de todos los ciudadanos.

Las políticas de protección social que se están implementando actualmente en los países de la región representan un verdadero cambio de época respecto de las políticas de ajuste estructural realizadas en las dos décadas que siguieron la crisis de la deuda de 1982. Un periodo marcado por profundos déficits fiscales, a raíz de los cuales los gobiernos optaron por reducir la inversión pública y, sobre todo, la inversión social.

Años en los que se disminuyó el rol regulatorio y productor del Estado, ya que se reconocía al mercado una centralidad en la asignación de bienes y servicios. El Estado implementaba un limitado gasto social de emergencia y una multiplicidad de programas focalizados y desarticulados que carecía de lógica y sólida institucionalidad. De esta forma, se promovió la privatización de los servicios sociales y se apostó por la descentralización, mientras en lo laboral, la precarización y flexibilización contractual complicaban la posibilidad de ingresar vía mercado a los servicios y bienes sociales.

Si bien los cambios en las arquitecturas de los sistemas de protección social no ocurren necesariamente de manera rápida y lineal, es evidente que en la región se está haciendo un esfuerzo por dejar atrás la herencia del modelo de ajuste estructural y se está avanzando hacia modalidades más integrales y solidarias, orientadas a la universalización de la protección social. En la trilogía de la igualdad, hemos destacado que hacer frente a desigualdad es un objetivo central del desarrollo, que ello pasa por hacer frente a los factores estructurales que la sustentan en la región y que para avanzar en dicho camino se requieren pactos sociales y fiscales que permitan dar sostenibilidad a las políticas.

Cuando hablamos de pactos, no nos referimos simplemente a un acuerdo del nivel superior de las esferas de gobierno, sino a desarrollar espacios de generación de acuerdos en que la sociedad en su conjunto se vea reflejada y así dar cuenta de la heterogeneidad de realidades existentes en nuestra región. Esto con el objetivo de sumar las fuerzas necesarias para cerrar brechas y garantizar los derechos de todos los latinoamericanos y caribeños.

Este año se cumple un ciclo de grandes objetivos a nivel global. La Agenda del Milenio, cuyas metas han marcado el rumbo de las políticas públicas en las distintas regiones del mundo, está cumpliendo su ciclo, con bastantes logros, pero con muchos desafíos por acometer. La Agenda post 2015 se presenta hoy como la nueva hoja de ruta, una que también, y con mayor fuerza, pone a la erradicación de la pobreza y la desigualdad en el centro de las políticas públicas de los próximos años.

Si bien América Latina y el Caribe ha dado pasos muy importantes en estos objetivos de desarrollo, diseñando e implementando instrumentos de política social que incluso han sido ejemplo para otras regiones, como son los programas de transferencias con corresponsabilidad

(PTC), los desafíos presentes y futuros son grandes y cada vez más complejos, en una sociedad que se transforma de manera acelerada pero que crece segmentada.

Avanzar hacia erradicar la pobreza y cerrar brechas depende de contar con instituciones fuertes que puedan ejercer de manera efectiva y eficiente su rol directivo y ejecutivo de priorización de objetivos, identificación de líneas de acción, diseño de estrategias de intervención, rectoría, regulación, implementación, monitoreo de la gestión y evaluación de resultados. Nada de eso es posible de implementar sin contar con un Estado y con una institucionalidad que esté a la altura.

El presente seminario que tengo el gusto de inaugurar intenta poner sobre la mesa justamente el tema de la institucionalidad social, sus características y desafíos, para hacer frente a las metas de los próximos años, pero también para cubrir vacíos que no hemos logrado llenar hasta ahora.

Este seminario forma parte del recorrido que la CEPAL está siguiendo en miras a la Conferencia de Desarrollo Social, a realizarse entre los días 2 y 4 de noviembre de este año en Lima. Esta Conferencia justamente fue acordada por los países miembros de la CEPAL durante el Trigésimo Quinto Período de Sesiones de 2014, como reflejo de la centralidad que entendemos tiene la política social en el desarrollo.

Asimismo, esta es una actividad inscrita dentro del componente de protección social, enfoque de derechos y desigualdad, del actual programa de colaboración que la CEPAL tiene con el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) y la GIZ. Con la Cooperación Alemana compartimos los objetivos de desarrollo y la necesidad de avanzar en la garantía de los derechos de las personas. En particular en esta colaboración hemos puesto a los derechos sociales, económicos y culturales, como guía del componente social del desarrollo sostenible, que inspira nuestro trabajo.

Como veremos en estos dos días, el seminario busca generar un espacio de discusión abierta acerca de las nuevas configuraciones y articulaciones de la institucionalidad social y la consolidación de una autoridad social en los países de la región. La revisión del panorama social de América Latina actual, que hará la Directora de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, Laís Abramo, y la experiencia de Chile en la implementación del enfoque de derechos en la política social, que presentará el Ministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza, pienso darán un escenario propicio para el trabajo del seminario.

Como veremos luego, en las mesas de trabajo se dará primero una mirada respecto a la política social en general y luego se pondrá énfasis en componentes específicos de las políticas de protección social, destacando así la centralidad de articulación entre lo contributivo y no contributivo, la lucha contra la pobreza, la regulación del mercado de trabajo y los sistemas de cuidado.

Espero que al final de estos dos días de diálogo y deliberación podamos decir que hemos dado un paso adelante en el análisis de este tema, no para concluirlo, sino al contrario, para abrirlo a mayores espacios de colaboración y búsqueda de una política social de calidad para los grandes objetivos antes mencionados.

Termino, reiterando mis saludos a todos y cada uno de Uds., con el deseo de que tengan una muy productiva jornada de trabajo.

Muchas gracias.